

ANEXO I

A. CONTENIDO DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INVERSIÓN

PARTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Esta parte tendrá carácter introductorio, y su objetivo es proporcionar información general sobre el proyecto, con el objetivo de situar en contexto las actuaciones que se plantean en la solicitud de inversión.

1. Nombre del proyecto.

“Conectando Sayalonga: Proyecto Smart Village para la Digitalización y Sostenibilidad del Comercio Rural”

2. Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8.

- A. *Gastos dirigidos a la transformación digital.*
- B. *Gastos relacionados con la transformación del punto de venta.*
- C. *Gastos relativos a la sostenibilidad y la economía circular.*
- D. *Gastos de sensibilización y formación.*
- E. *Otros gastos subvencionables.*

En este proyecto de digitalización y sostenibilidad del comercio rural, los gastos dirigidos a la transformación digital son esenciales para mejorar y mantener las funcionalidades de venta de nuestro sector comercial, así como para fomentar la omnicanalidad. Incorporar nuevas tecnologías, crear la página web de comercios del municipio, la implementación una App para comerciantes y el uso de las redes sociales para fomentar el consumo local, son solo algunas de las iniciativas que se llevarán a cabo para mejorar la actividad comercial. Además, la utilización de nuevas tecnologías para el proceso de compra, contribuyen a mejorar la eficiencia y rentabilidad de los negocios de nuestra zona.

Asimismo, la sensibilización y formación teórica y práctica en el uso de herramientas tecnológicas en establecimientos y la promoción de estrategias de economía circular a través de campañas y formaciones, ayudarán a mejorar la eficiencia en el consumo energético y otros suministros, y reducir el impacto ambiental. Estas iniciativas no solo mejorarán la rentabilidad y eficiencia de nuestros negocios, sino que también van a contribuir al bienestar de la población local, fomentando el consumo local y la economía circular.

Otro aspecto clave en la transformación digital del comercio local en nuestro entorno es la mejora del punto de venta y la accesibilidad a los mismos con vehículos. La creación o mantenimiento de la actividad comercial esencial en nuestro municipio y en los alrededores, como son los pueblos vecinos de Algarrobo, Archez, Canillas de Albaida, Salares, Sedella, Arenas, Cómpea y Torrox, y la adquisición de equipamiento comercial para su funcionalidad, así como la implementación de una señalética integrada en la oferta comercial de nuestra zona y adecuación de zona de parking inteligente para visitantes y residentes en diseminados, contribuyen a mejorar la visibilidad y atractivo de los negocios locales, lo que se traducirá sin duda en un mayor flujo de clientes y un aumento de la rentabilidad. La aportación de



estas nuevas tecnologías, tan necesarias para un pueblo pequeño como es Sayalonga, tendrán un impacto positivo tanto en el bienestar de la población local como en la rentabilidad y eficiencia de los negocios locales.

Confiamos que con la incorporación de nuevas tecnologías, la mejora del punto de venta, el fomento del consumo local y la sensibilización en estrategias de economía circular son algunas de las iniciativas clave que se han de llevar a cabo con urgencia para revitalizar nuestra zona. Estas iniciativas contribuyen a mejorar la eficiencia y rentabilidad de los negocios locales, así como a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población local. Además, la implementación de estas iniciativas no solo mejorarán la actividad comercial, sino que también fomentarán la conservación del medio ambiente, lo que es clave para el desarrollo sostenible de un entorno rural como el que vivimos nosotros.

3. Breve descripción/resumen del proyecto.

Este proyecto de digitalización y sostenibilidad del comercio rural mediante la implementación de tecnologías como la señalética y el marketing digital, entre otras, tiene como objetivo principal dinamizar y revitalizar la actividad comercial del municipio y los municipios colindantes, así como mejorar la sostenibilidad y la eficiencia energética. Además, fomentará la creación de nuevos modelos de negocio y la generación de empleo en el sector de la tecnología y la innovación, contribuyendo así al desarrollo económico local y regional. Por otro lado, la implementación del sistema de recogida de residuos puerta a puerta y el uso de un coche eléctrico promueven la transición hacia una economía más sostenible y circular. En definitiva, este proyecto aportará múltiples ventajas y beneficios a la población, incluyendo la mejora de la oferta comercial, el fomento del uso de productos y servicios locales, la creación de empleo y la promoción del desarrollo económico sostenible.

Este proyecto de transformación digital y fomento de la actividad comercial en zonas rurales es una iniciativa que supone un gran impulso económico y social no solo para nuestro pueblo, pero también para los municipios colindantes: Algarrobo, Árchez, Canillas de Albaida, Salares, Sedella, Arenas, Cómpeeta y Torrox. Con la implementación de tecnologías como el desarrollo de una página web comercial y la implementación de una APP para comerciantes, se fomentará la omnicanalidad y se mejorará la eficiencia en el consumo energético y otros suministros. Además, la transformación del punto de venta y la adquisición de equipamiento comercial para mejorar su funcionalidad, permitirán reducir los residuos que producen los comercios de nuestro pueblo al sustituir sus envases de un solo uso y fomentar el reciclaje y reutilización de productos. Todo ello se verá complementado con campañas de animación comercial en redes sociales y aplicaciones web, así como publicidad y visibilidad en diferentes medios digitales, lo que aumentará la presencia de la actividad comercial esencial en el municipio y mejorará la competitividad del comercio local. La formación y sensibilización en el uso de herramientas tecnológicas, así como la promoción de estrategias de economía circular, completan esta iniciativa que, sin duda, transformará la vida y el entorno de los habitantes de Sayalonga contribuyendo sin duda alguna a fijar población y frenar el desdoblamiento de nuestro municipio.

El proyecto en cuestión es de vital importancia para el pueblo y sus municipios colindantes, ya que mediante la implementación de tecnologías digitales y la promoción del consumo local, se busca mejorar la actividad comercial y económica de la zona, además de fomentar la sostenibilidad y la eficiencia energética. Las actuaciones financiables propuestas, como la transformación del punto de venta, la adquisición de equipamiento comercial, la implantación de nuevas tecnologías y la formación en el uso de herramientas digitales, son fundamentales para alcanzar estos objetivos y mejorar la competitividad del sector.

Asimismo, la promoción del consumo local mediante campañas de animación comercial, publicidad en medios digitales y la señalética integrada en la oferta comercial de zonas rurales contribuirá a revitalizar la economía local y a fomentar la economía circular. En resumen, las ayudas para este proyecto son esenciales para mejorar la calidad de vida de la población, generar empleo y mejorar la economía local en una época en la que la digitalización y la sostenibilidad son elementos claves para el desarrollo económico y social.

Este proyecto contribuye directa e indirectamente a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. Algunos de los ODS que se pueden ver involucrados son:



- **ODS 4:** Educación de calidad. El proyecto contribuye a aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico: El proyecto busca mejorar la actividad comercial y aumentar el empleo local, lo que contribuirá a fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo.
- **ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura: El proyecto propone la incorporación de nuevas tecnologías y la mejora de la eficiencia energética, lo que contribuirá a mejorar la infraestructura y a fomentar la innovación en el sector comercial.
- **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles: El proyecto busca mejorar la actividad comercial y el consumo local en las zonas rurales, lo que contribuirá a fomentar la sostenibilidad y la resiliencia en las comunidades locales.
- **ODS 12:** Producción y consumo responsables: El proyecto fomenta el consumo local y la economía circular, lo que contribuirá a promover la producción y el consumo responsables en la región.
- **ODS 13:** Acción por el clima: El proyecto busca mejorar la eficiencia energética y fomentar el uso de energías renovables, lo que contribuirá a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a mitigar el cambio climático.
- **ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos: El proyecto implica la colaboración de distintos actores locales, como los comerciantes, las autoridades y la población local, lo que contribuirá a fomentar la cooperación y las alianzas para lograr los objetivos del proyecto.

El resumen de actuaciones del presente proyecto son:

1. **COWORKING** - Dotación de material para acondicionar un local como espacio de trabajo colectivo en modalidad no presencial.
2. **PARKING INTELIGENTE** - Ejecución de parking público al aire libre dotado de puntos de recarga para vehículos eléctricos y sistema de sensores para detección de plazas libres y ocupadas.
3. **MOVILIDAD SOSTENIBLE** - Adquisición de vehículo eléctrico para el servicio de recogida de residuos municipal e instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos en zona de carga y descarga.
4. **REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR** - Dotación de material para reducir la generación de residuos, fomentar la reutilización de envases y facilitar la correcta separación de residuos en comercios y vías públicas.
5. **COMERCIOS INTELIGENTES** - Dotación de dispositivos electrónicos a locales comerciales para agilizar la venta.
6. **COMERCIOS SAYALONGA** - Creación de una aplicación (APP) de venta para los comercios.
7. **YO COMPRO EN SAYALONGA** - Plataforma web online para impulsar el comercio local.
8. **PANTALLAS DIGITALES** - Información sobre comercios, mapa, servicios, agenda anual, promociones y puntos turísticos.
9. **PLAN DE FORMACIÓN** - Formación, cursos, talleres y actividades en nuevas tecnologías y en economía circular.
10. **SEÑALÉTICA INTEGRADA DE LA OFERTA COMERCIAL** - Instalación de paneles y señales en las zonas de mayor afluencia de visitantes.

Para el desarrollo de este proyecto se han tenido en cuenta una idea ganadora y dos ideas con mención honorífica de otras convocatorias anteriores ("III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista" del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) para el ámbito de transformación digital del comercio en áreas rurales, siendo un total de tres ideas.

La idea ganadora con la que está alineada con nuestro proyecto es "*Mercado. Programa de fidelización inteligente para cualquier área comercial colectivo o ciudad*", primer premio de la *Categoría 3: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles*, del catálogo de ideas premiadas en el "III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio



Minorista” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Esta idea se implementa en todas nuestras actuaciones, dado que nuestro objetivo principal es dinamizar y revitalizar la actividad comercial del municipio y los municipios colindantes, así como mejorar la sostenibilidad y la eficiencia energética, conociendo en todo momento a los consumidores que se encuentren en Sayalonga.

En cuanto a las ideas con mención honorífica, nos hemos basado en dos. La primera es “*Open Rural App - Aplicación para encontrar pequeños comercios*”, mención honorífica de la *Categoría 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales*, del catálogo de ideas premiadas en el “III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Esta app actualmente se encuentra como un prototipo a probar en el País Vasco.

Por otro lado, la segunda idea con mención honorífica es “*#EscaparateVirtual. Escaparate de Actividades y Compras*” mención honorífica de la misma convocatoria *Categoría 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales*, del catálogo de ideas premiadas en el “III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. A partir de ella se ha planteado el uso de un tótem digital o pantalla digital ubicado en la plaza principal del pueblo. Gracias a este tótem o pantalla digital podremos mostrar la actividad comercial junto a la actividad turística, además de ser un panel informativo, para promocionar a ambos y atraer a nuevos consumidores a Sayalonga.

En conclusión, todas las actuaciones financiables que se han ido planteando a lo largo del documento entran dentro de esta ideas, tanto ganadoras como menciones honoríficas, ya que al llevar a los comercios al mundo digital y buscar la sostenibilidad en ellas conseguimos que se cree un Smart Village.

4. Impacto generado por el proyecto.

El presente proyecto tendrá un fuerte impacto en el comercio del entorno en cuestión. Gracias al uso de las tecnologías y las actuaciones presentadas.

Las tecnologías de señalética (tanto digital como integrada), página web, APP de venta, coche, parking inteligente y marketing digital tienen el potencial de tener un impacto significativo en el comercio de nuestro entorno rural. Todo ello unido a un cuidado plan de formación.

A continuación, vamos a indicar cada uno de los impactos de forma resumida:

- **Inteligencia artificial:** La inteligencia artificial será utilizada para analizar grandes cantidades de datos de ventas y de consumo en el entorno rural a través de la página web y la app, lo que puede ayudar a los comerciantes a entender mejor las tendencias del mercado y ajustar sus estrategias de venta en consecuencia. Además, la inteligencia artificial también puede ser utilizada para optimizar la cadena de suministro de los comercios en el entorno rural y para automatizar tareas administrativas y de gestión.
- **Marketing digital:** El marketing digital es una estrategia de marketing que utiliza medios digitales para llegar a los consumidores. Queremos utilizar técnicas de marketing digital para llegar a una audiencia más amplia y aumentar la visibilidad de los comercios locales, lo que podría ayudar a impulsar las ventas y el crecimiento económico en la zona.
- **Reducción de residuos:** Los residuos producidos por los comerciantes se verán reducidos al sustituir los envases de un solo uso por otros más sostenibles. Además, la implementación del plan de recogida de residuos puerta por puerta para su reciclaje usando un vehículo eléctrico reducirá la contaminación acústica y la emisión de CO2 en el centro del municipio.
- **Aumento del trabajo en red:** La adecuación de espacio de Coworking permitirá a los pequeños empresarios del municipio, la mayor parte de los cuales son autónomos, disponer de un lugar para mejor desarrollo de su trabajo, organización de jornadas, presentaciones y talleres para poder satisfacer sus necesidades y las de sus clientes.

Este conjunto de tecnologías tiene un gran impacto en el comercio de nuestro entorno, permitiendo a los comerciantes mejorar la eficiencia, aumentar las ventas y mejorar la experiencia del cliente. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la implementación de estas tecnologías requiere una inversión inicial significativa, por



lo que es importante que los comerciantes evalúen cuidadosamente el potencial retorno de inversión antes de implementar cualquier nueva tecnología.

El impacto previsto en los pueblos de la comarca cercanos a Sayalonga (Algarrobo, Árchez, Canillas de Albaida, Salares, Sedella, Arenas, Cómpea y Torrox,) sería a varios niveles:

- **Población infantil y juvenil:** El “Colegio Rural Almiñana” comprende las localidades de Árchez, Canillas de Albaida, Corumbela, Salares, Sayalonga y Sedella, aunque su sede se encuentra en Sayalonga. La realización de talleres orientados a la población infantil sobre el uso de nuevas tecnologías y economía circular tendrá una repercusión en dichos municipios al trasladarlo a estos la importancia de comprar en pequeños comercios y la reutilización de residuos. Al “IES Trayamar”, ubicado en Algarrobo, acuden los jóvenes de Sayalonga para realizar la educación secundaria obligatoria por lo que las actividades realizadas allí también tendrán repercusión en la localidad de Algarrobo.
- **Agricultores:** La Cooperativa Agrícola San Isidro está formada por agricultores tanto de Sayalonga como de los pueblos de alrededor. Las acciones formativas se les ofrecerán también a aquellos que sean socios de la cooperativa, lo que repercutirá en sus respectivos municipios.
- **Gestión del agua:** El suministro de agua potable en el municipio se realiza de forma conjunta para los municipios de Arenas, Canillas de Albaida y Sayalonga. La modernización y digitalización de las empresas del municipio, así como la formación en economía circular tendrá impacto en la utilización responsable de los recursos naturales y la reducción del consumo de agua en los tres municipios mencionados.

i) Efecto previsto en la generación de empleo y el relevo generacional (justificar datos).

La incorporación de tecnologías como la señalética con pantallas inteligentes, coche eléctrico, parking inteligente y campaña de marketing digital en el entorno laboral y comercial del entorno rural tendrá un impacto significativo en la generación de empleo y en el relevo generacional en nuestra localidad.

Por un lado, la implementación de estas tecnologías mejorará la eficiencia y productividad de las empresas, permitiendo que se creen más empleos y se ofrezcan mayores oportunidades de formación y capacitación a los trabajadores. Además, estas tecnologías mejorarán la calidad del trabajo y reducirán el estrés laboral, lo que atraerá a más jóvenes y personas en busca de nuevas oportunidades a nuestro entorno.

Además, estas tecnologías van a atraer a los jóvenes y a la población en general hacia el entorno rural, a través de experiencias de compra y servicios innovadores, lo que podría contribuir al relevo generacional en las zonas rurales. Por ejemplo, la señalética inteligente las vamos a utilizar para crear experiencias de compra más atractivas e interactivas, mientras que la app será utilizada para mejorar la atención al cliente y la calidad del servicio y provocar un fuerte impacto en redes sociales lo cual generará un efecto llamada entre la juventud que de otras maneras pueden sentir la tentación de dejar el entorno rural y optar por irse a la gran ciudad.

Estamos convencidos que este proyecto innovador va a revitalizar nuestra zona y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El impacto directo de estas acciones tendrán un importante impacto en el empleo de nuestra zona ayudando no solo a generar empleo, sino a retener el talento más joven para que no desee migrar a las zonas urbanas más grandes.

El proyecto también cuenta con un importante Plan de Formación como palanca para adquirir nuevos hábitos a través del uso de la tecnología y consumo responsable que permita aumentar la competitividad del comercio y los conocimientos de la ciudadanía en general. Por ello, la formación, talleres, cursos y actividades que se llevará a cabo es la siguiente:

- Uso de nuevas tecnologías
- Cómo gestionar tu tienda online



- Marketing Digital
- Comunicación en el entorno virtual
- Gestión de redes sociales
- Economía circular
- Producción de residuos y reciclaje
- Ahorro energético
- Cómo reutilizar productos
- Medio ambiente
- Reducir, reutilizar y reciclar

Gracias a los cursos planteados, conseguiremos algunos beneficios como un mayor conocimiento en temas tecnológicos y ecología, conseguir un nuevo hábito o aprender a comunicarse en el mundo tecnológico.

Estimamos que el presente proyecto puede ayudar a mejorar el empleo de la zona en más de un 10%.

Es posible afirmar que la incorporación de estas tecnologías tendrá un impacto significativo en la creación de empleo tanto en nuestra zona como en las colindantes. Algunas de estas tecnologías, como la página web y las app, se usarán para mejorar los servicios de atención al cliente en empresas locales, lo que podría generar nuevos empleos en este sector.

La señalética inteligente servirá para mejorar la experiencia turística en áreas rurales, lo que podría generar empleo en el sector turístico.

El coche eléctrico se usará para mejorar la recogida de residuos sólidos en todo el municipio, lo que sin duda favorecerá el reciclaje de residuos entre la población.

Finalmente, la campaña de marketing digital servirá para promover los productos y servicios locales, lo que podría generar empleo en el sector de la publicidad y el marketing.

Es evidente que la incorporación de estas tecnologías tendrá un fuerte impacto positivo en la creación de empleo en nuestra zona.

- ii) Indicar el número de comercios totales, el número de comercios directamente beneficiados y el porcentaje que representan sobre el tejido comercial de la demarcación del beneficiario (justificar datos).

En el municipio de Sayalonga el número total de comercios, empresas y autónomos asciende a 90, de acuerdo con los datos con los que cuenta el Ayuntamiento obtenidos del I.A.E. Entre dicho comercios pretendemos actuar sobre 50, lo que supondría que más de un 60% del tejido empresarial del municipio serían potencialmente beneficiarios de las actuaciones del proyecto.

Los comercios sobre los se va a actuar se categorizan en las siguientes actividades y representan el siguiente porcentaje sobre la actividad económica del municipio:

- Agricultura: 12%
- Pequeño comercio de alimentación: 20%
- Otro tipo de pequeño comercio: 12%
- Alojamiento turístico: 6%
- Restauración: 6%
- Bodegas: 4%
- Sector servicios carpintería y metal: 20%
- Construcción: 20%



- iii) Capacidad del proyecto para involucrar a una pluralidad de municipios (proyecto supramunicipal) y ser un proyecto tractor.

El presente proyecto supone una potente inyección para la comarca y municipios del entorno, ya que algunos de los problemas que aquejan a los entornos rurales son: la falta de acceso a la educación/formación, la falta de oportunidades de empleo, y la falta de conexión con la tecnología de vanguardia.

En nuestro caso, el proyecto plantea mejorar el acceso a la educación ofreciendo formación específica sobre las siguientes temáticas:

- Uso de nuevas tecnologías
- Cómo gestionar tu tienda online
- Marketing Digital
- Comunicación en el entorno virtual
- Gestión de redes sociales
- Economía circular
- Producción de residuos y reciclaje
- Ahorro energético
- Cómo reutilizar productos
- Medio ambiente
- Reducir, reutilizar y reciclar

Esta formación se ofrecerá no únicamente a nuestra población, sino que estará abierta a poblaciones de alrededor, incluyendo centros educativos.

En el proyecto también se plantea ampliar las oportunidades de empleo y emprendimiento, ofreciendo un nuevo espacio de trabajo que además potenciará la sinergia entre profesionales.

- iv) Mejora de la accesibilidad, modernización y adecuación de las áreas o ejes comerciales colindantes.

Nuestro proyecto, al utilizar tecnologías suponen una solución innovadora para mejorar la accesibilidad, modernización y adecuación de las áreas o ejes comerciales colindantes en un entorno rural.

- El parking inteligente permitirá que los vecinos y visitantes puedan estacionar sus vehículos cerca de las zonas comerciales, lo que contribuirá a la mejora de la accesibilidad. Además, al estar dotado de puntos de carga para vehículos eléctricos también servirá de incentivo para los usuarios de estos vehículos.
- Las pantallas inteligentes, servirán para proporcionar información sobre las tiendas y servicios disponibles en las áreas comerciales. También serán utilizados para guiar a los visitantes a través de las áreas comerciales.
- El plan de marketing digital se utilizará para llegar a un público más amplio y promover las áreas comerciales en línea. Esto incluye la creación de sitios web y la gestión de redes sociales para las tiendas y servicios disponibles en las áreas comerciales.
- La página web y la app para comerciantes estará en varios idiomas, con el objeto de mejorar la accesibilidad para aquellos residentes y turistas extranjeros que no hablan español
- La señalética integrada permitirá que las zonas sean más fácilmente accesibles al contar con indicaciones claras y sistematizadas sobre la ubicación de los comercios locales.



- v) Capacidad del proyecto para generar sinergias y realizar acciones conjuntas sobre las ventas entre establecimientos comerciales de diferentes tipos de beneficiarios.

Nuestro proyecto incluye tecnologías que favorecen la sinergia y creación de acciones conjuntas entre establecimientos comerciales de diferentes tipos de beneficiarios en un entorno rural de varias maneras:

- Utilizando la inteligencia artificial para analizar datos de ventas de diferentes establecimientos comerciales y encontrar sinergias entre ellos. La inteligencia artificial analizará los datos de ventas y sugerirá oportunidades de colaboración entre los establecimientos comerciales.
- La señalética digital como pantallas inteligentes, servirán para proporcionar información sobre los productos y servicios disponibles en los establecimientos comerciales. Esto ayudará a los clientes a encontrar lo que necesitan y aumentar las ventas).

Algunos de los beneficiarios de nuestro proyecto incluyen:

- Los establecimientos comerciales participantes.
- Los clientes que compran en las áreas comerciales
- Los proveedores de tecnologías y servicios de información
- Los organismos públicos que promueven el desarrollo económico en la zona rural. (dando lugar a sinergias entre las poblaciones de nuestro entorno)

Al colaborar y utilizar tecnologías tan innovadoras, los establecimientos comerciales de nuestro entorno rural aumentarán sus ventas y mejorarán la experiencia del cliente, lo que a su vez beneficiará a la economía local y a la calidad de vida de las personas que viven en nuestro pueblo así como nuestro entorno.

PARTE 2: JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El objetivo de esta parte es justificar la idoneidad del proyecto.

1. Antecedentes

(Especificar si el proyecto se enmarca en algún plan estratégico o de desarrollo del Municipio o de la Comunidad, o si es una necesidad sobrevenida. Incluyendo si ya se ha realizado alguna actuación previa o es de nueva creación. Asimismo, también se detallarán aquellas acciones que permitan conocer la situación de partida, pertinencia de las actuaciones a realizar, necesidades del sector comercial, incluidas o no en un plan de viabilidad, o el diseño del plan de acción. Todas ellas deberán conducir a realizar una mejor selección y adaptación de las acciones a emprender por parte del beneficiario).

La reciente pandemia de COVID-19 ha afectado significativamente a la economía mundial y, correlativamente, a la economía española. Esto ha repercutido negativamente, entre otros muchos aspectos, a las actividades sociales y económicas, perjudicando a los colectivos de trabajadores con rentas más bajas, tramitándose expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y la pérdida de empleo en empresas que tuvieron que echar el cierre de sus actividades empresariales, batiendo record en 2022 con un total de 26.207 disoluciones, suponiendo un 10,1% más que el año anterior. Especialmente, quedaron profundamente afectados sectores como el turismo y la industria.

El Plan de Transformación y Resiliencia en España, aprobado en 2021, tiene como objeto hacer frente a estas crisis y sentar las bases para una recuperación sostenible y un futuro próspero. Para ello, la estrategia española busca canalizar los fondos destinados por la Unión Europea con el fin de reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible.



En este contexto, se ha identificado la necesidad de modernizar y digitalizar el tejido industrial y de la PYME para mejorar la competitividad de las empresas del municipio de Sayalonga y reducir su dependencia de las exportaciones. Esto abarca la introducción de tecnologías avanzadas de las nuevas TIC, inteligencia artificial y la automatización, el internet de las cosas (IoT), así como la promoción a la formación y el desarrollo de habilidades digitales para las empresas.

El Plan se ampara, a su vez, en el enfoque de la recuperación y potenciación del turismo, uno de los sectores más afectados por la pandemia en España. A lo largo de la memoria, se propondrán medidas tendentes a mejorar la sostenibilidad y la calidad del turismo, promover el turismo interior y aumentar la oferta de turismo cultural y rural, principales bazas de atractivo turístico y económico de Sayalonga.

La presente subvención se ampara en los objetivos del Plan que busca impulsar a España como una nación emprendedora, mediante la promoción de la innovación y el apoyo a las *startups* y empresas emergentes. Esto incluye la creación de un ecosistema favorable para el emprendimiento, el fomento de la investigación y el desarrollo, y la promoción de la colaboración entre empresas.

Las medidas y actividades subvencionadas deberán respetar las normas y prioridades de la Unión en materia climática y medioambiental. En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 en su párrafo 34, se atenderá al cumplimiento del principio de “no causar un perjuicio significativo al medio ambiente” (DNSH) estableciendo como objetivos:

- Nº 1. Mitigación del cambio climático
- Nº 2. Adaptación al cambio climático
- Nº 3. Uso sostenible y protección de los recursos
- Nº 4. Transición hacia una economía circular
- Nº 5. Prevención y control de la contaminación
- Nº 6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y los Fondos Next Generation EU buscan modernizar y digitalizar el tejido industrial, recuperar el turismo y fomentar el emprendimiento para sentar las bases de una recuperación sostenible y un futuro próspero para España.

La incidencia del proyecto que se propone resulta de gran trascendencia para el municipio de Sayalonga. La implementación de nuevas tecnologías en los pueblos pequeños contribuye a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, fomentando el emprendimiento, atrayendo nuevos residentes, impulsando el turismo y promoviendo la sostenibilidad y la eficacia en el uso de los recursos. En beneficio de esto, se proveerán de medios necesarios para combatir los efectos de la despoblación y ventas menguantes en el comercio local, revitalizando así la economía local.

En el municipio de Sayalonga, la adopción de medidas tendentes a la modernización de la vida cotidiana de sus habitantes y a la economía circular y concienciación de la protección del entorno medioambiental del municipio se han convertido en prácticas habituales que se han tenido en cuenta desde el seno de actuación de la municipalidad.

Durante los últimos años, Sayalonga ha dado pasos importantes encaminados a la evolución de un entorno verde y digital del municipio, sustentado en el desarrollo de una economía circular. Resultan destacables las medidas adoptadas en el seno del Ayuntamiento en materia de contratación de personal especializado en empleos verdes y digitales a través de las subvenciones públicas correspondientes a los fondos dotados en el Presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal en el marco de los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU). Dicha financiación fue concedida al Ayuntamiento de Sayalonga a fin de financiar la Línea 1 incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, relativa al Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas. Dicho programa tiene atribuidas las etiquetas establecidas en los Anexos VI y VII del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del consejo, de 12 de febrero de 2021 de: a) Ayuda específica para el empleo juvenil y la integración socioeconómica de los jóvenes; b)



Etiquetado Digital: 108 Apoyo al desarrollo de las capacidades digitales y; c) Etiquetado Verde: 01-Contribución a las competencias y empleos verdes.

En virtud de estas concesiones, el Ayuntamiento de Sayalonga ha incorporado a tres trabajadores en su plantilla al objeto de desempeñar tareas relacionadas con la transición ecológica y la economía verde, la digitalización de servicios, la cohesión social y el desarrollo local del municipio. Se desglosan las contrataciones de:

- Técnico Audiovisual, agrupado en el nivel profesional de Técnico de Competencias Digitales para la prestación de servicios digitales y electrónicos.
- Arquitecta, agrupado en el nivel profesional de Arquitecto Técnico para la prestación de servicios de tareas competentes en materia de medio ambiente y ordenación municipal.
- Abogado, agrupado en el nivel profesional de Abogado para la prestación de servicios en materias de ordenación municipal, tramitación administrativa y asesoría jurídica en materia de urbanismo y medio ambiente.

De esta manera, el Ayuntamiento de Sayalonga ha incluido un contexto claro y detallado en las actuaciones administrativas tendentes a la conservación y protección del medio ambiente, el fomento de una economía circular, así como de la modernización mediante la digitalización de las infraestructuras del municipio.

2. Justificación del proyecto/actuación. Responder a las siguientes cuestiones:

¿Por qué es importante realizar el proyecto?

Cada avance conseguido en la transición digital en la actualidad ha sido objeto de distinción y reconocimiento internacional. La implementación de tecnologías en los pueblos de población reducida ha conllevado la adopción de nuevas políticas orientadas a la digitalización como son las *Smart Villages* (o pueblos inteligentes), las cuales desarrollan medidas de implementación de tecnologías avanzadas y políticas innovadoras para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aprovechando los avances en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sostenibilidad y medio ambiente.

El Ayuntamiento de Sayalonga considera fundamental la incorporación y ejecución de un proyecto común y unificado que presida las medidas de apoyo de la actividad comercial en el municipio de Sayalonga. Las medidas propuestas en la presente memoria se sustentan en la siguientes razones:

- Mejorar la calidad de vida. La implementación de tecnologías no sólo beneficiará a los habitantes, sino que mejorará los establecimientos comerciales de Sayalonga promoviendo la eficiencia de las operaciones de mercado, reducir costes y aumentar las ganancias.
- Fomentar el emprendimiento y la competitividad del mercado local, mejorando la presencia en línea a fin de atraer a más clientes y a aumentar el volumen de ventas.
- Atracción de nuevos residentes. La mejora en la apariencia de las tiendas y restaurantes gracias a la digitalización permitirá la captación de nuevos clientes, aportando un nuevo atractivo comercial al municipio.
- Impulsar la innovación tecnológica y digital en el tejido industrial. A este fin será esencial promover la formación y capacitación tecnológica a los trabajadores y empresarios locales de manera que la implementación tecnológica en la red de establecimientos y comercios locales de Sayalonga resulte efectiva.
- Fomentar la sostenibilidad y eficiencia de los recursos naturales y servicios públicos. Mediante el aprovechamiento de energías renovables y eficiencia energética, el acceso a la presente financiación ayudará a reducir la dependencia de energías contaminantes del comercio local, a reducir el consumo de energía en los establecimientos e infraestructuras públicas y a promocionar la cultura de cuidado del medio ambiente y a aumentar la conciencia ambiental en la sociedad, mejorando sustancialmente la sostenibilidad medioambiental de las empresas.



- Garantizar la protección del medio ambiente y del paisaje natural de Sayalonga. Se adaptarán las nuevas tecnologías a fin de que contribuyan a mejorar la gestión de los residuos, desde la recolección y el transporte hasta el tratamiento, valorización y eliminación de residuos, a fin de reducir la cantidad de residuos generados y de estimular la cultura de reciclaje.

Por ello, llevar a efecto los planteamientos del presente proyecto posibilitará la integración del municipio de Sayalonga en una nueva esfera competencial y de prestigio en diferentes áreas de innovación tecnológica y economía sostenible, a fin de aumentar la competitividad, accesibilidad, innovación, visibilidad y atractivo comercial en igualdad de condiciones con otros destinos urbanos situado en la comarca de La Axarquía.

¿Qué problema o problemas busca resolver?

Las deficiencias que se pretenden solventar con la adopción de las propuestas descritas son:

- Escasez/insuficiencia de la actividad comercial en el municipio de Sayalonga, debido a la falta de accesibilidad e innovación de los establecimientos comerciales, sumado a la actividad rural predominantemente agraria en la que los comercios y establecimientos situados en el municipio carecen de visibilidad en la provincia.
- Falta de competitividad. La disminución de la demanda en tiendas físicas por el auge de las compras en línea y la falta de competitividad de los negocios tradicionales a causa del crecimiento del *e-commerce* ha originado un decaimiento en el dinamismo comercial.
- Desigualdad en el acceso de productos y servicios. La exclusión social y económica, así como la falta de oportunidades de los comercios rurales y pymes en sus respectivos negocios.
- Desarrollo económico. La dificultad para acceder a productos o servicios en el municipio, envejecimiento de la población ante la emigración de la población joven para la búsqueda de empleo y la pérdida de identidad cultural de la comunidad y comercio del pueblo.
- Gestión de recursos. A causa del agotamiento de recursos naturales, bienes cada vez más escasos, y las implicaciones negativas en las que éstas repercuten en el medio ambiente y en el contexto medioambiental de Sayalonga.
- Calidad de vida. Donde se desglosan motivos por los cuales los habitantes de Sayalonga son susceptibles de sufrir de un aislamiento social ante la falta de actividades y servicios sociales y culturales, disgregando a la población e incrementando los índices de envejecimiento de la población.

¿Qué se quiere realizar con el proyecto?

Se espera la ejecución de un Programa de acciones cohesionado, integrado y orientado al desarrollo ecológico y tecnológico en el municipio de Sayalonga, para erigirlo como un pueblo sostenible, resiliente e innovador. Esto favorecerá, a su vez, la cohesión territorial del país, en la medida en que se dan pasos para eliminar la brecha de lo urbano y lo rural; menguando así las desigualdades en materia de oportunidades a las que son expuestos los pequeños municipios y las áreas rurales.

Las actividades económicas desempeñadas en Sayalonga, de acuerdo con los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía en 2021, son las siguientes:

- Sección A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Sección G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- Sección F. Construcción.
- Sección I. Hostelería.
- Sección M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Además de aumentar notoriamente la calidad de vida de la población de La Axarquía malagueña, en términos socioeconómicos, el proyecto que se solicita conseguirá: a. La potenciación de las actividades tradicionalmente



llevadas a cabo en la comunidad, digitalizando y proyectando la cadena de servicios de Sayalonga; b. El desarrollo y puesta en auge de nuevas formas de trabajo -con propuestas como el coworking- y; c. El aumento de la formación en áreas de especial interés hoy día a nivel nacional, supranacional y global, como lo es la transición económica y digital.

Por lo tanto, se expone un proyecto con gran impacto a corto, medio y largo plazo; inclusive, determinante en el crecimiento y formación de las próximas generaciones.

¿Cuáles son los beneficios que se buscan obtener con el proyecto?

Los beneficios que se buscan obtener mediante la inclusión de las innovaciones tecnológicas y circulares se sustentan en la proyección de establecer una comunidad rural adaptada a los avances científicos y contemporáneos para impulsar, principalmente, la actividad del comercio local en el municipio de Sayalonga.

Los beneficios del proyecto están en sintonía con las estrategias predeterminadas para la inclusión de Smart Villages como son:

- Mejora en la calidad de vida de la población mediante la implementación de soluciones tecnológicas, así como potenciar las áreas de accesibilidad y compatibilidad en beneficio de los habitantes, trabajadores y empresarios.
- Aumentar la eficiencia energética mediante el uso de tecnologías que incentiven el consumo de energías renovables y contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Fomentar la economía local distribuyendo y habilitando el acceso de los comercios locales a los dispositivos y de las nuevas soluciones tecnológicas, generando nuevas oportunidades de empleo y el fomento de creación de nuevos negocios y servicios en la comunidad.
- Incremento de la conectividad para eliminar las trabas del aislamiento y conectividad en el pueblo, mejorando el acceso a la información y formación en el uso de nuevas tecnologías para los habitantes del pueblo de Sayalonga.
- Reducir el impacto ambiental y el ahorro de recursos naturales a través de medidas orientadas a la economía circular y a la sostenibilidad de las materias primas y recursos de Sayalonga.

3. Objetivo/s general/es

La presente subvención se presenta como una oportunidad única para la implementación de las innovaciones tecnológicas y de sostenibilidad circular en Sayalonga. Se espera la ejecución de un programa de acciones para el desarrollo de las actividades comerciales en Sayalonga. Para ello, se contempla la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Fomentar el desarrollo sostenible y la economía circular en el territorio.
- Promover la innovación y la modernización de los servicios públicos y privados del municipio.
- Potenciar la oferta y demanda del comercio local.
- Fortalecer el tejido empresarial y la creación de empleo en el ámbito local.
- Favorecer la inclusión social y digital de los colectivos más desfavorecidos o vulnerables.
- Reducir la brecha digital y mejorar la conectividad y accesibilidad en la zona.
- Aumentar la eficiencia energética y reducir el consumo de combustibles fósiles.
- Instaurar la cultura de cuidado del medio ambiente y a aumentar la conciencia ambiental en la sociedad.
- Mejorar la gestión de los recursos naturales y minimizar los impactos ambientales negativos.
- Posicionar a Sayalonga como un referente rural en el ámbito nacional, supranacional y global.

4. Objetivo/s específico/s



En el marco de la convocatoria para la solicitud de la subvención destinada al apoyo de la actividad en la zona rural de Sayalonga y, de acuerdo con las directrices en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, se configuran y establecen los siguientes objetivos:

A. COWORKING

- Aumento de las ventas y la conectividad de los locales comerciales
- Fomentar la afluencia de trabajadores
- Espacio de formación digital
- Potenciar la oferta del producto propio
- Crear nuevas sinergias y colaboraciones en el colectivo empresarial y laboral

B. PARKING INTELIGENTE

- Aprovechamiento del espacio público
- Ampliación de la zona de aparcamiento
- Atracción para el sector de clientes de paso
- Mejoras en infraestructuras y acondicionamiento digital
- Desarrollo sostenible
- Eficiencia en estacionamiento

C. MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Infraestructuras eléctricas
- Reducción de gases de efecto invernadero
- Economía sostenible
- Protección del medio ambiente
- Economía circular

D. REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR

- Cultura de protección de medioambiente
- Protección del medio ambiente
- Reducción de la producción de residuos
- Economía sostenible

E. COMERCIOS INTELIGENTES

- Innovación digital
- Potenciar la oferta y demanda
- Reducir la brecha digital
- Eficiencia energética
- Cuidado del medio ambiente
- Inclusión social y digital
- Fortalecer el tejido empresarial
- Visión de futuro
- Mejorar la conectividad y accesibilidad

F. COMERCIOS SAYALONGA

- Innovación digital
- Potenciar la oferta y demanda
- Fortalecer el tejido empresarial
- Posicionamiento (SEO)
- Atracción a nuevos consumidores
- Visión de futuro
- Mejorar la conectividad y accesibilidad

G. YO COMPRO EN SAYALONGA

- Fortalecimiento de la actividad comercial
- Potenciar la oferta y demanda



- Colaboración entre los establecimientos
- Desarrollo económico y social
- Mejorar la conectividad y accesibilidad

H. PANTALLAS DIGITALES

- Innovación digital
- Favorecer la inclusión social y digital
- Aumentar la eficiencia energética
- Desarrollo sostenible
- Mejorar la conectividad y accesibilidad

I. PLAN DE FORMACIÓN

- Innovación digital
- Reducir la brecha digital
- Fortalecer el tejido empresarial
- Innovación y modernización de servicios
- Instaurar cultura de cuidado y concienciación del medio ambiente

J. SEÑALÉTICA INTEGRADA DE LA OFERTA COMERCIAL

- Favorecer la inclusión social y digital
- Instaurar cultura de cuidado y concienciación del medio ambiente
- Potenciar la oferta y la demanda
- Mejorar la conectividad y accesibilidad

5. Capacidad del proyecto de dinamizar, actualizar y enriquecer la oferta comercial del municipio, así como de revitalizar la actividad comercial.

Este proyecto tiene el potencial de dinamizar, actualizar y enriquecer la oferta comercial del municipio de diversas maneras, entre otras:

- La creación de una APP y el desarrollo de una página web permitirá la promoción conjunta de todos los establecimientos del municipio y aumentará la publicidad, el posicionamiento web y accesibilidad.
- La realización de campañas de marketing digital y la mejora de la señalética en los establecimientos comerciales y la zona en general va a contribuir a mejorar la imagen y la percepción de nuestra zona como un destino atractivo y moderno.
- Promover la colaboración y el intercambio de ideas entre los establecimientos comerciales en el espacio de coworking, se fomentará la innovación y el desarrollo conjunto de nuevos productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes y mejoren la oferta comercial.
- La construcción del parking inteligente para la captación de nuevos clientes, así como la integración de innovaciones tecnológicas y sostenibles, habilitándose un nuevo espacio para la dinamización de los comercios existentes y atracción de nuevos comercios.
- Establecer e instalar *stands* de información que impulsen a los comercios a una nueva forma de promoción, acercándola a los potenciales clientes.

6. Capacidad del proyecto para innovar y mejorar la productividad del sector

La gran apuesta del municipio es la implementación de las innovaciones tecnológicas para mejorar la productividad del sector comercial de Sayalonga. Para ello, los proyectos integrados están orientados a:

- La transformación digital mediante la creación de aplicaciones que mejoren la experiencia del cliente, así como el ciclo de experiencia del usuario, fomentando la recomendación de productos existentes.
- Dotar a los comerciantes de herramientas para la formación en competencias específicas en materia de capacitación digital



- La inclusión de nuevas técnicas de marketing digital y mejora de la señalética en los establecimientos comerciales, así como contribuir a mejorar la imagen y la percepción de los establecimientos comerciales y el entorno del municipio, como un destino atractivo y moderno.

7. Capacidad del proyecto para mejorar la sostenibilidad, la eficiencia energética y la implantación y el uso de nuevas tecnologías en los establecimientos comerciales.

El proyecto tiene una gran capacidad para innovar y mejorar la productividad del sector comercial en nuestro rural. En concreto se destaca:

- Adquisición de vehículo eléctrico para la recogida de residuos sólidos que promueva la cultura de defensa medioambiental y reducción del consumo de combustibles contaminantes. Además, incentivará el uso de energías limpias y renovables.
- La construcción del parking inteligente dotado de puntos de recarga para vehículos eléctricos, así como la instalación de sensores que facilitan la información en tiempo real sobre la disponibilidad de aparcamiento y su ubicación. Además, redirigirá el flujo de visitantes evitando la aglomeración de los visitantes en zonas urbanas de mayor concentración de población.
- La creación de nuevos servicios de reciclaje de residuos urbanos que promuevan la economía circular y la eliminación de productos y envases de un solo uso.
- Dotar a los negocios de dispositivos electrónicos que faciliten la inclusión social y digital en el proceso de venta, gestión de *stocks*, comunicación con proveedores, etc.

PARTE 3: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Descripción completa del proyecto/actuación financiable.

El proyecto descrito a continuación se compone de un total de 10 actuaciones:

A. COWORKING - Dotación de material para acondicionar un local como espacio de trabajo colectivo en modalidad no presencial.

Resumen → Esta actuación consiste en la dotación de mobiliario, equipos y dispositivos electrónicos a un local de titularidad municipal para su uso como espacio de trabajo colectivo.

El coworking consiste en compartir un espacio de trabajo con otros profesionales que cuentan con sus propios proyectos, ya sean autónomos, trabajadores en remoto, startups o pymes. Este entorno ofrece la posibilidad de crear sinergias y establecer colaboraciones entre profesionales, ofrece una mayor flexibilidad para conciliar vida laboral y personal, permite ahorrar en gastos al compartir el espacio de trabajo, formar parte de una comunidad y llegar a un nuevo sector de profesionales liderado por jóvenes.

La implantación de este nuevo servicio, además de las nuevas oportunidades que ofrece a empresarios que trabajan en modalidad no presencial, supone una activación y aumento de las ventas de los locales comerciales colindantes, ya que fomentará una mayor y más variada afluencia de trabajadores, que realizarán descansos para comer, compras para el hogar, reuniones con clientes en cafeterías, etc.

Se plantea como lugar para la implantación del coworking un local ubicado junto a la plaza principal del municipio, un punto estratégico donde se concentra el mayor área comercial. Este local es de titularidad municipal y será acondicionado para su nuevo uso como espacio de coworking. Se plantea dotar con mobiliario y equipos para su uso como oficina, una



pequeña cafetería, dispositivos electrónicos de trabajo: tablets, portátiles, impresoras, monitor para presentaciones, etc., así como de red wifi.

Por tanto, los beneficios que tenemos al habilitar un espacio de coworking son los siguientes:

- Creación de nuevas sinergias y colaboraciones entre profesionales.
- Activación de las ventas en locales comerciales colindantes.
- Dotación de espacio de trabajo para aquellos profesionales que no disponen de local comercial.
- Formación, eventos y cursos para los profesionales.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 2.d. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre otras inversiones que respondan a las necesidades de transformación digital de los comercios.
- Apartado 3.a. *Gastos relacionados con la transformación del punto de venta* para la creación o mantenimiento de la actividad comercial esencial en el municipio que garantice el abastecimiento del mismo, ubicándose dicha actuación en un espacio perteneciente a la entidad local y en el que se desarrolle al menos la actividad comercial, pudiendo estar complementada por otros servicios de interés para la comunidad.

B. PARKING INTELIGENTE - Ejecución de parking público al aire libre dotado de puntos de recarga para vehículos eléctricos y sistema de sensores para detección de plazas libres y ocupadas.

Resumen → Esta actuación se divide en 3 partes:

- Obras de acondicionamiento de un solar para el desarrollo de un parking al aire libre con 30 plazas de aparcamiento, área de descanso, replantación de árboles y zona de estacionamiento de bicicletas.
- Instalación en pavimento de sensores de detección de vehículos para conocer el número de plazas de aparcamiento disponibles, así como de paneles digitales en la entrada del aparcamiento y en carretera con esta información.
- Instalación de 3 puntos de recarga para vehículos eléctricos tipo poste, con 2 tomas de recarga simultánea.

En el término municipal de Sayalonga, aproximadamente el 30% de la población vive en diseminado, fuera del núcleo urbano, y se traslada en coche diariamente para realizar la compra o ir a trabajar al pueblo, por lo que es necesario la previsión de espacio para estacionamiento para ese sector de la población que vive fuera del núcleo.

El municipio de Sayalonga está caracterizado por sus calles estrechas y empedradas y su orografía escarpada. Sin duda, un entorno idílico en el que perderse, pero nada sencillo para la coexistencia de vehículos y peatones en el espacio público. De media, cada familia cuenta con 2 vehículos, para los cuales no dispone de espacio en propiedad privada, por lo que la ciudadanía demanda un aumento de las plazas de aparcamiento en el espacio público. El estacionamiento también supone un aliciente para el turismo de paso, y el turismo a su vez beneficia al comercio rural e incrementa la economía local.

Por otro lado, la transición al vehículo eléctrico para 2035 es una realidad a corto plazo que requiere de una mejora en la infraestructura pública de recarga, bastante pobre y en muchas ocasiones inexistente en municipios de población reducida como es el caso de Sayalonga.

Esta actuación se presenta como una respuesta a las necesidades de la ciudadanía, apostando por la integración de las tecnologías para hacer más eficiente un servicio cada vez más demandado y adaptando las infraestructuras municipales a un modelo de movilidad más sostenible.

Se plantea de esta forma un parking inteligente al aire libre para uso público, ubicado de forma estratégica en el contorno del municipio para descongestionar las calles de vehículos y dar prioridad al peatón. El parking contará con sensores instalados en cada plaza de aparcamiento para informar a los usuarios de las plazas disponibles. También se instalarán 3 puntos de recarga para vehículos eléctricos de doble toma, que podrán abastecer al mismo tiempo a 6 vehículos. El sistema de sensores también permitirá a los ciudadanos conocer si los puntos de recarga se encuentran disponibles. Estos sensores se complementan con pantallas digitales ubicadas en puntos estratégicos del municipio para su correcta visualización.



La instalación de sensores de vehículos y puntos de recarga de vehículos eléctricos se integrarían bajo una misma app, ofreciendo las siguientes ventajas:

- Cualquier persona puede descargar la app para visualizar el número de plazas disponibles en el aparcamiento desde cualquier parte.
- Cualquier persona que estacione en el parking podría conocer la ubicación exacta de su vehículo.
- Cualquier persona podría consultar si los puntos de recarga de vehículos eléctricos están ocupados o disponibles.
- Cualquier persona podría consultar si su vehículo se encuentra cargando.

Acorde con las ventajas que ofrece el parking inteligente, podemos comprobar que conseguimos una mayor rentabilidad para el comercio como:

- Ampliación de la zona de aparcamiento en el municipio.
- Atracción de un nuevo sector, los clientes de paso.
- Mejora de las infraestructuras municipales para promover la transición energética y apuesta por la movilidad sostenible.
- Mayor eficiencia al buscar estacionamiento gracias a la instalación de sistemas inteligentes.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 2.d. *Gastos dirigidos a la transformación digital* para otras inversiones que respondan a las necesidades de transformación digital.
- Apartado 3.a. *Gastos relacionados con la transformación del punto de venta* para la creación o mantenimiento de la actividad comercial esencial en el municipio, mediante el acondicionamiento de un solar perteneciente a la entidad local como parking público, para fomentar el comercio rural y ofrecer un servicio demandado por la comunidad.
- Apartado 4.f. *Gastos relativos a la sostenibilidad y la economía circular* para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

C. MOVILIDAD SOSTENIBLE - Adquisición de vehículo eléctrico para el servicio de recogida de residuos municipal e instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos en zona de carga y descarga.

Resumen → Esta actuación consiste en la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de residuos municipal así como la instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos en la zona destinada a carga y descarga de mercancías, ubicada junto a la plaza principal del municipio y zona de mayor confluencia de comercios.

Nos encontramos en el contexto de un modelo económico globalizado en el que el transporte de mercancías sigue aumentando y con ello las emisiones de gases de efecto invernadero. Solo un cambio en nuestros hábitos de consumo puede revertir la tendencia, apostando por una economía circular. A este hecho se suma la inminente transición al vehículo eléctrico para 2035, que precisa de infraestructuras públicas para ser efectiva.

Se plantea por tanto la adquisición de un vehículo eléctrico municipal que ofrecerá un servicio de recogida selectiva de residuos puerta por puerta a los comercios, así como la dotación de un punto de recarga en zona de carga y descarga, que atraerá a un nuevo sector comercial más comprometido con la protección del medio ambiente. Estas medidas se plantean esenciales para el apoyo de la transición hacia una movilidad más sostenible en el sector comercial.

Por tanto, conseguiremos algunos beneficios como:

- Dotación de infraestructura para la transición al vehículo eléctrico
- Contribución a la reducción de gases efecto invernadero apostando por la movilidad sostenible.
- Atracción de un nuevo sector comercial comprometido con el medio ambiente.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 4.f. *Gastos relativos a la sostenibilidad y la economía circular* para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en zona de carga y descarga.



- Apartado 4.g. *Gastos relativos a la sostenibilidad y la economía circular* para otras actuaciones dirigidas a incrementar la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático, la reducción en la generación de residuos, incluido el fomento de la reutilización de productos y la economía circular.

D. REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR - Dotación de material para reducir la generación de residuos, fomentar la reutilización de envases y facilitar la correcta separación de residuos en comercios y vías públicas.

Resumen → Esta actuación se divide en 2 partes:

- Por un lado, se plantea la dotación de material a comercios para reducir la generación de residuos, fomentar la reutilización de envases y reducir el uso de plástico en comercios.
- Por otro lado, se plantea la dotación de material para facilitar la correcta separación de los residuos en comercios y vías públicas.

El consumo de plástico en nuestras compras es significativamente mayor que hace unos años, ya que prácticamente todo viene envasado. Como medida para reducir la producción de residuos en general y, en particular del plástico, se propone la sustitución de bolsas, bandejas, tapaderas de plástico u otros envases para el empaquetado y venta en comercios por otros más sostenibles y biodegradables, como el cartón o envases de tela reutilizables.

Por otro lado, el municipio cuenta con tan solo 2 puntos de reciclaje de residuos y en extremos opuestos. Estos cuentan con contenedores para el reciclaje de plástico, cartón, vidrio y restos, pero no cuentan con contenedores para residuos orgánicos. Además, debido a que estos puntos de reciclaje no se encuentran cercanos a los comercios, éstos no cuentan con aliciente para sumarse a esta campaña.

Se contempló la opción de ubicar un tercer punto de reciclaje en una zona más céntrica del municipio, en la zona de mayor actividad comercial. Sin embargo, se presentaba una doble problemática: por un lado, la imposibilidad de acceder con camiones a la zona central del municipio debido a la estrechez de sus calles. Por otro lado, los nuevos contenedores degradarían el paisaje del centro del municipio.

Por tanto, se propone, como alternativa a este tercer punto de reciclaje, la dotación de papeleras de reciclaje de tamaño reducido a los locales comerciales, que contarán con un servicio municipal de recogida selectiva puerta por puerta. Además, los 2 puntos de reciclaje existentes se dotarán con un quinto contenedor para residuos orgánicos.

Esta actuación se reforzará con el desarrollo de jornadas formativas sobre prevención de generación de residuos, reutilización y correcta separación para reciclaje.

Como resultado tendremos una reducción de la producción de residuos derivados del envasado de productos y uso de materiales biodegradables en comercios, una mayor facilidad y mejor accesibilidad a puntos de reciclaje en locales comerciales, y una promoción de alternativas al plástico y sensibilización de la ciudadanía a través de la interacción cliente-vendedor.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 4.a. *Gastos relativos a la sostenibilidad y la economía circular* para inversiones para reducir el consumo de productos de un solo uso por parte del comercio y de los consumidores y la sustitución por otras alternativas más respetuosas con el medio ambiente.
- Apartado 4.d. *Gastos relativos a la sostenibilidad y la economía circular* para la adquisición de elementos para el correcto reciclaje de los residuos.

E. COMERCIOS INTELIGENTES - Dotación de dispositivos electrónicos a locales comerciales para agilizar la venta.

Resumen → Dotación de dispositivos electrónicos y licencias de softwares para facilitar la toma de pedidos y pagos, así como para ofrecer la posibilidad de pago a través de dispositivos electrónicos.

Esta actuación, atraerá a un nuevo sector de clientes, ya que el pago con tarjeta es muy demandado por el sector turístico y jóvenes, que consideran esta modalidad más segura y cómoda que el pago en efectivo. Además, el uso de tablets y



otros dispositivos electrónicos para la toma de pedidos en bares y comercios de mayor envergadura agilizará el proceso de compra evitando así la generación de colas o largas esperas.

Gracias a esto, conseguimos algunos beneficios como:

- Mayor agilidad y efectividad en la toma de pedidos.
- Ampliación de las modalidades de pago en comercios.
- Atracción de un nuevo sector de clientes liderado por turistas y jóvenes.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 3.d. *Gastos relacionados con la transformación del punto de venta* para incorporar nuevas tecnologías en el proceso de compra y pago de los productos adquiridos, evitando colas en los establecimientos comerciales; así como la actualización de las modalidades de pagos ofrecidas a los clientes.

F. COMERCIOS SAYALONGA - Creación de una aplicación (APP) de venta para los comercios.

Resumen → Aplicación geolocalizada para dispositivos móviles cuyas funciones son: mostrar su ubicación en tiempo real, con posibilidad de descargarse el mapa, con los comercios que están a su alrededor señalados; notificación y visualización de su posición con recomendaciones de comercios próximos; implementación de los comercios para mostrar informaciones como horario, dirección, tipo de comercio; búsqueda por tipo de productos; compra vía online con recogida en tienda; hablar con un agente del local en caso de duda; y traducción en varios idiomas.

La propuesta actual tiene la finalidad de transformar digitalmente los comercios en zonas rurales de Sayalonga a través de una aplicación geolocalizada que recopila a aquellos comercios que buscan innovar y atraer a nuevos clientes. Dentro de esta iniciativa tenemos como objetivo actualizar y modernizar al sector comercial adaptándolo a los nuevos hábitos de consumo, optimizar los procesos, mejorar su competitividad y ofrecer al consumidor una experiencia positiva y única.

Se realizará una aplicación para dispositivos móviles, con traducción en diferentes idiomas, que mostrará en tiempo real un mapa con su ubicación actual y los comercios próximos señalados en ella. En ella, los comercios podrán crear un perfil de vendedor en el que podrá poner toda la información detallada como horario, ubicación, tipo de comercio, etc., que será completamente informativo. Así mismo, podrá incluir aquellos productos que quiera vender, ya que los consumidores de la aplicación, ya sea turistas o vecinos de Sayalonga, puedan comprar de forma online por búsqueda de producto o clicando en el comercio elegido y recoger los productos en una hora determinada, donde en todo momento se verá el proceso de compra. En caso de duda, el comprador podrá hablar, mediante un chat, con una persona que lleve el comercio y este podrá resolverle sus dudas e incluso a mejorar su experiencia de compra.

Para darle reconocimiento a la aplicación y que puedan descargarla, se realizará campañas en las distintas redes sociales y en la página web del Ayuntamiento de Sayalonga fomentando el uso de ella a partir de vídeos informativos sobre qué consiste la aplicación, qué beneficios tiene o cómo utilizarla.

Por otro lado, la aplicación dará publicidad a los comercios que se encuentren alrededor del usuario mediante notificaciones en el móvil o pop ups en la aplicación informando su localización o promociones que tenga en el momento. Además, se le dará una mayor visibilidad al comercio mediante las redes sociales y página web del Ayuntamiento sobre que un nuevo comercio se ha añadido a la aplicación.

Como resultado de este proyecto, tendremos algunas ventajas como:

- Mayor reconocimiento del comercio.
- Apoyo en la actividad comercial.
- Un nuevo público de consumidores.
- Mejorar los canales de comunicación.
- Nueva visión hacia el futuro.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 2.a. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre inversión para incorporar, mantener o mejorar las funcionalidades de la venta del sector comercial con establecimiento físico y el no sedentario ubicados en zonas



rurales a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad de los modelos de negocio y mejoren la experiencia de compra en el entorno digital de los clientes.

- Apartado 2.b. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre fomento de la actividad comercial mediante la realización de campañas de animación comercial en redes sociales, aplicaciones o en la página web de la entidad local que fomenten e impulsen el consumo local
- Apartado 2.c. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre publicidad, comunicación y visibilidad en diferentes medios o soportes digitales mediante la utilización de nuevas tecnologías.
- Apartado 2.d. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre otras inversiones que respondan a las necesidades de transformación digital de los comercios en el ámbito de su demarcación.
- Apartado 5.b. *Gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad* sobre soporte informático para la digitalización del registro de compras y ventas y, registro de incidencias.
- Apartado 6.a. *Gastos de sensibilización y formación* sobre sensibilización y formación teórica y práctica de habilidades y uso y gestión de herramientas tecnológicas en el comercio, Marketing Digital, explotación y análisis de datos vinculados con la venta online.
- Apartado 7.b. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre actuaciones vinculadas a la mejora y visibilización de la oferta comercial y de otros sectores afines que mejoren la experiencia de compra mediante nuevas tecnologías.

G. YO COMPRO EN SAYALONGA - Plataforma web online para impulsar el comercio local.

Resumen → Plataforma digital que impulsa el comercio local y que incentiva a los comercios a sumarse al mundo digital creando un propio perfil de venta online. Aquellos usuarios que se registren en la plataforma reciben una bonificación para realizar su compra.

"Yo Compro en Sayalonga" nace con el fin de tener una plataforma digital que recopila todos aquellos negocios que quieran sumarse al mundo digital. Gracias a ella, los comercios que se encuentren en la zona rural de Sayalonga, podrán crear un propio perfil para su comercio incentivándolos en el ámbito digital, como la posibilidad de vender en la propia página, que pueden tener múltiples beneficios como un mayor reconocimiento de su establecimiento y de sus productos, conocer las opiniones de los compradores y ver cuáles el su público objetivo.

Por un lado, conseguimos que los comercios tengan visibilidad a partir de un cambio en su forma de venta a través de medios digitales mejorando la experiencia con el usuario, donde podrán publicitarse y comunicarse de forma directa e indirecta con sus clientes. Así mismo, se realizarán campañas de promoción en distintas temporadas como navidad y rebajas, impulsando el comercio local de los que se pueden beneficiar.

Por otro lado, los usuarios, en este caso los compradores o consumidores, podrán ver de forma fácil y rápida que comercios se encuentran en la zona. Al registrarse en la plataforma, recibirán una serie de bonificaciones que podrán canjear en los propios establecimientos durante un período de tiempo. Esto permitirá que vuelvan a comprar de en los comercios establecidos.

De esta manera, la plataforma online planteada ayudará a los negocios como:

- Fortalecimiento en la actividad comercial.
- Aumentar el número de clientes.
- Fidelización con los usuarios.
- Promover la colaboración y el intercambio de ideas entre los establecimientos.
- Contribuir al desarrollo económico y social.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 2.a. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre inversión para incorporar, mantener o mejorar las funcionalidades de la venta del sector comercial con establecimiento físico y el no sedentario ubicados en zonas rurales a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad de los modelos de negocio y mejoren la experiencia de compra en el entorno digital de los clientes.
- Apartado 2.b. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre fomento de la actividad comercial mediante la realización de campañas de animación comercial en redes sociales, aplicaciones o en la página web de la entidad local que fomenten e impulsen el consumo local



- Apartado 2.c. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre publicidad, comunicación y visibilidad en diferentes medios o soportes digitales mediante la utilización de nuevas tecnologías.
- Apartado 5.b. *Gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad* sobre soporte informático para la digitalización del registro de compras y ventas y, registro de incidencias.
- Apartado 6.a. *Gastos de sensibilidad y formación* sobre sensibilización y formación teórica y práctica de habilidades y uso y gestión de herramientas tecnológicas en el comercio, Marketing Digital, explotación y análisis de datos vinculados con la venta online independientemente del canal elegido para ello.
- Apartado 7.b. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre actuaciones vinculadas a la mejora y visibilización de la oferta comercial y de otros sectores afines que mejoren la experiencia de compra mediante nuevas tecnologías.

H. PANTALLAS DIGITALES - Información sobre comercios, mapa, servicios, agenda anual, promociones y puntos turísticos.

Por otro lado, dentro de esta señalética colocaremos una *pantalla digital o tótem exterior* en la zona más transitada del pueblo, la Plaza Rafael Alcoba. Gracias a esta pantalla, los usuarios podrán acceder a una aplicación con distintos botones como novedades, agenda anual, comercios, mapa o servicios, que al clicar en ellas saldrá la información que requiera cada una. En el caso del mapa, aparecerán todos aquellos comercios y zonas turísticas señaladas que se podrá llevar al móvil a través de un código QR.

Al crear una aplicación específica para utilizar la pantalla, aquellos comercios que deseen podrán estar dentro del botón perteneciente, que mostrará los distintos tipos de comercios que hay en la zona con sus respectiva información y la ubicación de esta, que a su vez guiarán al usuario hacia el establecimiento.

Cuando la pantalla no se esté utilizando, aparecerán diferentes puntos turísticos que se pueden visitar, promociones de los comercios o eventos próximos en el municipio, como campañas publicitarias, haciendo llamadas de atención al usuario para que la utilice.

Por esto, conseguiremos gran apoyo en la actividad comercial, un nuevo público de consumidores (como los turistas) y un nuevo punto de información.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 2.b. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre fomento de la actividad comercial mediante la realización de campañas de animación comercial en redes sociales, aplicaciones o en la página web de la entidad local que fomenten e impulsen el consumo local
- Apartado 2.c. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre publicidad, comunicación y visibilidad en diferentes medios o soportes digitales mediante la utilización de nuevas tecnologías.
- Apartado 2.d. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre otras inversiones que respondan a las necesidades de transformación digital de los comercios en el ámbito de su demarcación.
- Apartado 7.b. *Gastos dirigidos a la transformación digital* sobre actuaciones vinculadas a la mejora y visibilización de la oferta comercial y de otros sectores afines que mejoren la experiencia de compra mediante nuevas tecnologías.

I. PLAN DE FORMACIÓN – Formación, cursos, talleres y actividades en nuevas tecnologías y en economía circular.

Tener un plan de formación para la población de Sayalonga es fundamental, dado que necesitan dar el paso a actualizarse, innovar y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías tanto a nivel de negocio para poder conseguir una competitividad entre ellos como a nivel individual. Además de todo lo que conlleva la transformación digital, buscamos sensibilizar y formar a dichos comercios sobre ecología y formas de reciclaje, que ayudará posteriormente a conseguir una mejora medioambiental. Por ello, la formación, talleres, cursos y actividades que se llevará a cabo es la siguiente:

- Uso de nuevas tecnologías
- Cómo gestionar tu tienda online



- Marketing Digital
- Comunicación en el entorno virtual
- Gestión de redes sociales
- Economía circular
- Producción de residuos y reciclaje
- Ahorro energético
- Cómo reutilizar productos
- Medio ambiente
- Reducir, reutilizar y reciclar

Gracias a los cursos planteados, conseguiremos algunos beneficios como un mayor conocimiento en temas tecnológicos y ecología, conseguir un nuevo hábito o aprender a comunicarse en el mundo tecnológico.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 6.a. *Gastos de sensibilización y formación* para la sensibilización y formación teórica y práctica de habilidades y uso y gestión de herramientas tecnológicas en el comercio, Marketing Digital, explotación y análisis de datos vinculados con la venta online.
- Apartado 6.b. *Gastos de sensibilización y formación* para la formación, sensibilización y campañas para el fomento de estrategias de economía circular, prevención de la generación de residuos, reutilización de productos, correcta separación de los residuos para su reciclado y reutilización de productos en el modelo de negocio del sector comercial. Dentro de este concepto tendrían la consideración de gastos subvencionables: 1.º Alquiler del espacio para la realización de las jornadas; 2.º Alquiler de mobiliario y de los equipos necesario para la realización de las mismas y; 3.º Subcontratación de un tercero para la realización de las mismas.

J. SEÑALÉTICA INTEGRADA DE LA OFERTA COMERCIAL - Instalación de paneles y señales en las zonas de mayor afluencia de visitantes

Debido a la orografía del municipio, gran parte de los comercios de Sayalonga se encuentran en calles estrechas y alejados de las zonas de mayor tránsito, como son la carretera A-7206 que atraviesa el pueblo y la Plaza Rafael Alcoba, que es el centro neurálgico de la comunidad. Por este motivo, es de vital importancia dotar los puntos de mayor afluencia de visitantes con señales que indiquen la oferta comercial, con el objetivo de dirigir los flujos de personas hacia las zonas comerciales que se encuentran en las calles menos transitadas del pueblo. Ello permitirá que la gran cantidad de turistas que se alojan en nuestro municipio puedan encontrar los comercios locales con facilidad, pudiendo satisfacer sus demandas e incrementando la visualización de los comercios, lo que finalmente repercutirá en el incremento de sus ventas.

Según los datos de 2022 del Registro de Turismo de la Junta de Andalucía, Sayalonga cuenta con 112 establecimientos de alojamiento registrado, siendo la mayoría de ellos Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y Casas Rurales, lo que suma un total de 702 plazas de alojamiento. Es crucial para la economía de Sayalonga que estos visitantes realicen sus compras en los comercios locales durante su estancia en nuestro pueblo.

La señalética consistirá en la instalación de paneles con indicaciones de cómo llegar a los diferentes comercios y su horario de apertura en las zonas de mayor afluencia de visitantes como son los aparcamientos de Calle Calvario y el nuevo Parking Inteligente. En las calles más estrechas se instalarán señales con flechas para dirigir a los visitantes a los comercios ubicados en zonas menos visibles.

Todos los paneles y señales estarán realizados con materiales reciclados y/o biodegradables, a fin de contribuir al cuidado del medioambiente y la reutilización de residuos.

Con esta acción también se pretende unificar la señalética comercial con el uso de paneles y señales estandarizados y diseñados respetando las características del entorno con el objeto de reducir el impacto visual.

Por tanto, integrar señalética de la oferta comercial en Sayalonga conseguiremos:

- Gestionar el flujo de visitantes hacia las zonas comerciales.
- Incrementar la visibilidad de los comercios locales.
- Unificar la señalética comercial de la localidad.



- Aumentar las ventas.

Actuación/es financiable/s de las descritas en el artículo 8:

- Apartado 7.c. *Otros gastos subvencionables*: Señalética integrada de la oferta comercial en zonas rurales.

2. Cronograma de ejecución de actuaciones según el modelo indicado en el anexo II

Nº	Categoría de gasto	Actuación	Fecha de inicio (MM-AAAA)	Fecha de finalización (MM-AAAA)
1	Transformación del punto de venta	COWORKING - Dotación de material para acondicionar un local como espacio de trabajo colectivo en modalidad no presencial.	01-2024	03-2024
2	Transformación del punto de venta	PARKING INTELIGENTE - Ejecución de parking público al aire libre dotado de puntos de recarga para vehículos eléctricos y sistema de sensores para detección de plazas libres y ocupadas.	10-2023	05-2024
3	Sostenibilidad y economía circular	MOVILIDAD SOSTENIBLE - Adquisición de vehículo eléctrico para el servicio de recogida de residuos municipal e instalación de punto de recarga para vehículos eléctricos en zona de carga y descarga.	01-2024	02-2024
4	Sostenibilidad y economía circular	REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR - Dotación de material para reducir la generación de residuos, fomentar la reutilización de envases y facilitar la correcta separación de residuos en comercios y vías públicas.	01-2024	05-2024
5	Transformación del punto de venta	COMERCIOS INTELIGENTES - Dotación de dispositivos electrónicos a locales comerciales para agilizar la venta.	01-2024	05-2024
6	Transformación digital	COMERCIOS SAYALONGA - Creación de una aplicación de venta para los comercios.	01-2024	05-2024
7	Transformación digital	YO COMPRO EN SAYALONGA - Plataforma online para impulsar el comercio local	01-2024	05-2024
8	Transformación digital	PANTALLA DIGITAL - Información sobre comercios, mapa, servicios, agenda anual, promociones y puntos turísticos	01-2024	05-2024



9	Otros gastos subvencionables	SEÑALÉTICA INTEGRADA DE LA OFERTA COMERCIAL - Instalación de paneles y señales en las zonas de mayor afluencia de visitantes	01-2024	04-2024
10	Sensibilización y formación	PLAN DE FORMACIÓN - Formación, cursos, talleres y actividades en nuevas tecnologías y en economía circular.	01-2024	5-2024

3. Ideas ganadoras. Deberá indicarse la denominación de la idea, la convocatoria y categoría de concurso a la que pertenece, si ha tenido reconocimiento y justificar cómo se incorpora dicha idea al proyecto.

Para el desarrollo de este proyecto se han tenido en cuenta una idea ganadora y dos ideas con mención honorífica de otras convocatorias anteriores para el ámbito de transformación digital del comercio en áreas rurales, siendo un total de tres ideas.

La idea ganadora con la que está alineada con nuestro proyecto es “*Mercado. Programa de fidelización inteligente para cualquier área comercial colectivo o ciudad*”, primer premio de la *Categoría 3: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles*, del catálogo de ideas premiadas en el “III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Esta idea se implementa en todas nuestras actuaciones, dado que nuestro objetivo principal es dinamizar y revitalizar la actividad comercial del municipio y los municipios colindantes, así como mejorar la sostenibilidad y la eficiencia energética, conociendo en todo momento a los consumidores que se encuentren en Sayalonga.

En cuanto a las ideas con mención honorífica, nos hemos basado en dos. La primera es “*Open Rural App - Aplicación para encontrar pequeños comercios*”, mención honorífica de la *Categoría 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales*, del catálogo de ideas premiadas en el “III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Esta app actualmente se encuentra como un prototipo a probar en el País Vasco.

Por otro lado, la segunda idea con mención honorífica es “*#EscaparateVirtual. Escaparate de Actividades y Compras*” mención honorífica de la misma convocatoria *Categoría 4: Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales*, del catálogo de ideas premiadas en el “III Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. A partir de ella se ha planteado el uso de un tótem digital o pantalla digital ubicado en la plaza principal del pueblo. Gracias a este tótem o pantalla digital podremos mostrar la actividad comercial junto a la actividad turística, además de ser un panel informativo, para promocionar a ambos y atraer a nuevos consumidores a Sayalonga.

En conclusión, todas las actuaciones financiables que se han ido planteando a lo largo del documento entran dentro de estas ideas, tanto ganadoras como menciones honoríficas, ya que al llevar a los comercios al mundo digital y buscar la sostenibilidad en ellas conseguimos que se cree un Smart Village.

4. Análisis del principio sobre “no perjuicio significativo” para los seis objetivos medioambientales del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo:

a) Mitigación del cambio climático

El proyecto promueve el uso de tecnologías que ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la reducción de producción de residuos y reciclaje de los mismos, el fomento de los vehículos eléctricos y del comercio local para reducir los desplazamientos. Las actuaciones respetarán los principios generales de actuación, justificándose las inversiones en proyectos que:

- No financien actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización posterior de los mismos.
- No provoquen ni favorezcan la retención de activos intensivos en carbono “no lock-in”



- No obstaculicen el desarrollo e implementación de alternativas de menor impacto climático, así como en la propia instalación de los productos
- Incentiven la adaptación de tecnologías de uso de biocombustibles y bioenergía que no se encuentren catalogados como energías que supongan un impacto significativo en el medio ambiente y cuyo uso y gestión sean adecuados, en beneficio de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático,

b) Adaptación al cambio climático

El proyecto contribuye indirectamente al fomentar la actividad económica en zonas rurales y reducir la necesidad de desplazamientos a áreas urbanas, reduciendo así la exposición de la población a los efectos del cambio climático.

Se considerarán que los planes de adaptación y las soluciones implementadas cumplan el principio DNSH con el propósito de que:

- No afecten negativamente a los esfuerzos de adaptación ni al nivel de resiliencia a los cambios climáticos físicos de otras personas, de la naturaleza, del patrimonio cultural, de los bienes y de otras actividades económicas.
- Son coherentes con las estrategias y los planes de adaptación locales, sectoriales, regionales o nacionales.
- Consideran el uso de soluciones basadas en la naturaleza o se basan en la infraestructura azul o verde en la medida de lo posible.

c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

En su caso, el uso de tecnologías más eficientes y sostenibles podría reducir el consumo de agua y el impacto sobre estos recursos, así como la formación en el uso responsable de agua potable. Se considera que el impacto previsible sobre los recursos hídricos y marinos en el presente proyecto es nulo o insignificante en relación con los efectos directos e indirectos primarios del proyecto a lo largo de su ciclo de vida.

d) Transición hacia una economía circular

Se adoptará un enfoque holístico que implique examinar las diferentes perspectivas involucradas en el conjunto de proyectos para orientarlos hacia una economía circular considerando todo el ciclo de vida de productos y servicios, desde su diseño hasta la gestión de los residuos. Se fomentan modelos de negocio basados en la reutilización y en el reciclaje de productos y servicios. Se promueve el uso de tecnologías más eficientes y sostenibles, contribuyendo así a la transición hacia una economía circular.

e) Prevención y control de la contaminación

Se espera reducir el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que contribuye a la prevención y control de la contaminación atmosférica. La inclusión de tecnologías de señalética permite reducir el uso de materiales contaminantes como el plástico en la publicidad. Por su parte, la apuesta por una movilidad más sostenible basada en vehículos eléctricos contribuye a reducir el consumo de combustibles fósiles.

Las actuaciones objeto de subvención se llevarán a cabo en beneficio de la prevención y control de la contaminación, atendiendo al cumplimiento de:

- Criterios genéricos de aplicación a todas las actividades.
- Mejores Técnicas Disponibles aplicables a la actividad, en su caso.

f) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

El fomento de la actividad económica en zonas rurales y la reducción de la necesidad de desplazamientos a áreas urbanas pueden contribuir a la protección y recuperación de los ecosistemas locales.

Se seguirán los criterios genéricos de conformidad con el ordenamiento jurídico español, aplicando para cada caso que corresponda:

- Una evaluación de impacto ambiental (EIA), ordinaria o simplificada, de conformidad con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Aplicar medidas de mitigación necesarias para proteger el medio ambiente.
- En el caso de los lugares y operaciones ubicados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cercanos a ellas, aplicar de manera conjunta los puntos anteriormente mencionados.





**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**

**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

Si el proyecto objeto de subvención no requiere la realización de una evaluación de impacto ambiental ordinaria ni simplificada, no se exigirá una evaluación de este tipo, pero sí que se hayan aplicado las medidas de mitigación necesarias para proteger el medio ambiente identificadas en las evaluaciones de impacto ambiental que se hayan realizado.

